

PANESNA S.A.

Guayaquil, abril 8 de 2011

Señor Ingeniero:
FERDINAND FRANCISCO HILZINGER VALDEZ
GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA PANESNA S.A.
Ciudad.-

Estimado Ingeniero Hilzinger:

En ejercicio de mis funciones como comisario de PANESNA S.A. pongo a su consideración y conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del periodo comprendido entre 1 al 31 de diciembre del año 2010.

La actividad económica principal de la compañía, es la INMOBILIARIA, la misma que da un total de ingresos anuales de US \$ 158.682,96, los que constan registrados en el Estado de Resultados de PANESNA S.A.

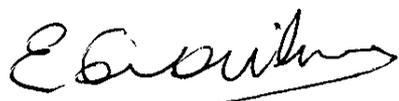
El ejercicio económico del año 2.010 muestra un Resultado de Pérdidas y Ganancias una pérdida de USD - \$ 116,49 Se ha registrado en el Balance General, para ser amortizada en los próximos años de ejercicio económico. Dado que este es el primer año de trabajo de PANESNA S.A., no se puede extrañar que exista una pérdida, pues recién se está abriendo mercado en su ámbito, y esperamos en los próximos años pueda compensar. Por esta misma razón, no hay provisiones para Repara Legal, y el pago de impuesto a la Renta es 0 (cero). Nos quedamos como crédito tributario para pago de Impuesto a la Renta del próximo ejercicio por retenciones en la fuente que en el ejercicio 2010 nos han practicado nuestros clientes la suma de USD \$ 3.624,93, No queda utilidad para repartir a los Accionistas en el ejercicio económico 2010.

Las ventas del año 2.010 nos han permitido operar medianamente. Los libros contables, diarios, mayores y auxiliares, así como todos los anexos enviados al SRI, una vez analizados, puedo concluir que han sido llevados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas; y que los resultados obtenidos son correctos de conformidad a los ingresos, egresos y gastos que se han

contabilizado, estos son fieles a realidad económica de Megacompany S.A.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad señor Gerente General, sobre mis funciones como Comisario de la compañía PANESNA S.A. por el año 2010.

Atentamente,


ECON. ENRIQUE GAVILANES García
COMISARIO
0200051530

